



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
INTERNACIONAL
NÚMERO DGC OBS-IE-I03-2024
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE NUEVOS
INSTRUMENTOS PARA LA BANDA DE MÚSICA DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.**

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 09:30 horas del día 09 de diciembre de 2024, en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg esquina Juárez No. 2, Edificio Vitaluz, 3er y 4to. piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones del procedimiento de **DGC OBS-IE-I03-2024**, referente a la adquisición de nuevos instrumentos para la Banda de Música del Gobierno del Estado, solicitado por la **Secretaría de Cultura**, de conformidad a lo previsto en el artículo 40, fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, "la Ley" y 33 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante "el Reglamento", así como de los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por la C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos, servidora pública designada por parte de la convocante, quien es asistida por los representantes de las dependencias que integran el jurado.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 33 párrafo tercero del Reglamento, solamente se deberán atender solicitudes de aclaraciones a las bases, de los concursantes que lo soliciten en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos para tal efecto, habiendo concluido la fecha límite para recibirlas, haciendo constar **que no se recibieron preguntas y solicitud de aclaraciones por parte de los participantes.**

Por parte del área solicitante se recibió oficio SECULT/UEFA/0546/2024 recibido en esta dirección con fecha 6 de diciembre del presente año, en el cual solicita la cancelación del procedimiento debido a un reajuste presupuestal.

Por lo anterior, a petición del área solicitante se da por cancelada la presente invitación, de acuerdo con el numeral 33 de las bases

33.- CANCELACIÓN DE LA INVITACIÓN.

33.1.- Se podrá cancelar una invitación, partidas o conceptos incluidos en estas, por casos fortuitos, fuerza mayor, por circunstancias justificadas que provoquen la extinción de la necesidad para **contratar el servicio**, que de continuarse con el procedimiento se pudiese ocasionar un daño o perjuicio a la convocante o al erario público estatal, o en su caso, se transfieran los recursos públicos destinados al pago de **los servicios** materia de la invitación.

Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley y deberán ser consideradas en la elaboración de las proposiciones de los concursantes a este procedimiento.

Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, ubicado en calle Gutemberg No. 2 esquina Juárez, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
INTERNACIONAL
NÚMERO DGC OBS-IE-I03-2024
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE NUEVOS
INSTRUMENTOS PARA LA BANDA DE MÚSICA DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.**

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 10:00 horas del día 09 de diciembre de 2024.

Esta acta consta de 01 foja por ambos lados, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta.

Por los servidores públicos:

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios C. María del Pilar Toledo Bustamante Directora de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría Lic. Sandra Pérez Robles Directora de Vigilancia en los Procesos de Adquisición de Bienes y Servicios.	
Por la Secretaría de Hacienda C.P. Rosa Bahena Juárez Directora General de Gasto Federalizado.	
Por la Consejería Jurídica Lic. José Juan Montelongo Gutiérrez Auxiliar Técnico	
Por el área Solicitante Lic. Francisco Alberto Marmolejo Plascencia Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Cultura.	

Por los concursantes invitados:

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
COMERCIALIZADORA TENCK, S.A. DE C.V.	C. Ana María Estrada García	
OPERADORA PYAMJOP, S.A. DE C.V.	C. Antonio Barrera Barrera	
AKINLANAC, S.A. DE C.V.	C. Pablo Daniel Roman Acevedo	

-----FIN DE ACTA-----